



UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
n.º 298 -2017-CU-UNAP
Iquitos, 22 de diciembre de 2017**

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 19 de diciembre de 2017, sobre rectificación de la Resolución de Consejo Universitario n.º 155-2017-CU-UNAP;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario n.º 155-2017-CU-UNAP, de fecha 19 de diciembre de 2017, se resuelve ratificar la Resolución de Consejo Directivo n.º 1053-2017-EPG-UNAP, de fecha 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos: "Aprobar con eficacia anticipada al 21 de noviembre de 2016 el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución";

Que, mediante Oficio n.º 0728-2017-D-EPG-UNAP, la directora de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), solicita la rectificación de la Resolución de Consejo Universitario n.º 155-2017-CU-UNAP, donde resuelve ratificar la Resolución de Consejo Directivo n.º 1053-2017-EPG-UNAP, precisando que debe decir: Maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo, en vez de: Maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2017, acordó por unanimidad aprobar la rectificación de la Resolución de Consejo Universitario n.º 155-2017-CU-UNAP, precisando que debe decir: Maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. - **Aprobar** la rectificación de la Resolución de Consejo Universitario n.º 155-2017-CU-UNAP, de acuerdo a los siguientes términos:

Dice:

"...Maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible ..."

Debe decir:

"...Maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo..."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL